

ROSARIO

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: PRIA ELENA, s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 121/2015, se ha dictado el acuerdo N° 378 de fecha 30/11/2015, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 378. En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de Noviembre del 2015, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli; Gerardo F. Muñoz y María de los Milagros Lotti ... Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación deducido por el defensor de oficio. 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de esta instancia. 3) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en esta instancia en el 50% de los que correspondieren a la primera (Art. 19, ley 6767). Fdo. Dr. Oscar R. Puccinelli; Gerardo F. Muñoz; María de los Milagros Lotti y Patricia B. Niedfeld, (Secretaria). Rosario, 23/12/2015.

§ 33 281580 Feb. 1 Feb. 3

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría "C" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/CAMPOS CARLOS ALBERTO y OTROS s/COBRO DE PESOS SUMAS DE DINERO Expte. 15297-2014, cita y emplaza a Campos Carlos Alberto DNI 11535900 y Liliana Rosa Fragelli DNI 12353684, para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Rosario, 2 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del CPCCN, cítese a los codemandados, Carlos Alberto Campos y Liliana Rosa Fragelli, a comparecer a estar a derecho-en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL y un diario de circulación del último domicilio conocido de los demandados Notifíquese. Fdo. por Dr. Héctor Alberto Zucchi Juez Federal. Rosario, 15 de Diciembre de 2015. Ma. Candelaria Roibón, Secretaria Interina.

§ 52,50 281899 Feb. 1 Feb. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría "C" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/GÓMEZ ERICA SOLEDAD s/EJECUCIONES VARIAS Expte. N° 942-2014, cita y emplaza a Gómez Erica Soledad DNI N° 30711050, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Rosario, 9 de Diciembre de 2015. Ma. Candelaria Roibón, Secretaria Interina.

§ 33 281914 Feb. 1 Feb. 10

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría "C" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/SARACHO JOSÉ LUIS s/EJECUCIONES VARIAS Expte. N° 6840-2014, cita y emplaza al Sr. Saracho José Luis DNI N° 26220065, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Rosario, 9 de Diciembre de 2015. Ma. Candelaria Roibón, Secretaria Interina.

§ 33 281913 Feb. 1 Feb. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, Dra. Analía Mazza, en los autos caratulados "FERRETTI, DIEGO ALBERTO PEDRO c/OROZCO, MAURO EZEQUIEL y Otros s/Daños y perjuicios" CUIJ 21-00192944-2, se hace saber que se ha dispuesto: "Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Atento que el demandado Orozco Mauro Ezequiel no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de los edictos publicados a fs. 123, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Hágase saber a las partes que el expediente deberá encontrarse en Secretaría con antelación a dos días a la celebración de la audiencia. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo. Dra. Analía Mazza (Jueza), María Amalia Lantermo (Secretaria Subrogante)". Otro: "Rosario, 16 de Diciembre de 2015. Designese fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 30 de Marzo de 2016 a las 9:00 horas. Fdo. Dra. Analía Mazza (Jueza), María Amalia Lantermo (Secretaria Subrogante). Rosario, 29/12/2015.

§ 33 281768 Feb. 1 Feb. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Juez, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, en los autos caratulados "BOSSA GUSTAVO DARÍO s/Pedido de quiebra" Expte. 703/14 se ha dictado la Resolución N° 2900 de fecha 19/10/15 se ha declarado la quiebra de Bossa Gustavo Darío, DNI 16.777.931, con domicilio en la calle Tucumán 1765 3 Piso Dpto. 2 de Rosario. Que se fijó el día 18/04/16, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito ante el síndico; fijar el día 02/06/16, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 02/08/16, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es CPN Ana Elena Hazebrouck con domicilio en Urquiza 816 Piso 3 Rosario. Fdo. Carlos E. Cadierno (Juez) Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria)" Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario,

S/C 281773 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 13 de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli se hace saber que en los autos caratulados: "ATHIE JORGE ALBERTO c/KARTUN DAVID y Otros s/Usucapión" Expte. N° 144/2015, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 14 de diciembre de 2015. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo solicitado, designese nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 17 de febrero de 2016 a las 8:00 horas. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria). Rosario, 29 de Diciembre de 2015.

§ 33 281769 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos URDAPILLETA, MANUEL c/BONO, GERMÁN JOSÉ s/Ejecutivo" (Expte. 1233/14), por auto N° 1354/15 se tiene por promovida la presente acción a la que se le impreme el trámite de juicio ejecutivo (Art. 442 y ss. CPCC). Se cita y emplaza al demandado Germán José Bono CUIT 20-21719023-2- a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Asimismo se ha ordenado trabar embargo sobre el rodado detallado en la demanda hasta cubrir el monto de \$ 3.375,80, con más el 30% estimado para intereses y costas. Por decreto de fecha 04/12/15 se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Diciembre de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 281765 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García (Juez), secretaria de la Dra. María Belén Baclini, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 218 de la L.C.Q. 24.522, se hace saber que en los autos caratulados "GARCÍA, MARIO s/Quiebra", expte. 542/96, en fecha 04 de Noviembre de 2015 se ha dictado la resolución N° 3524 Rosario, y se ha resuelto: 1) Declarar prescriptos los honorarios del CPN Lucio Oviedo y de su letrado patrocinante el Dr. Carlos Alberto. 2) Revocar el auto regulatorio N° 3182 y en su lugar: Regular los honorarios de la CPN Liliana Beatriz Romero CUIT 27-13488110-6 en la suma de pesos \$ 29.868, la de la Dra. Carina Barceló CUIT 27-18568613-8 en la suma de pesos \$ 7.467, la del Dr. Pedro Saggiorato por su actuación en favor de la masa concursal en la suma de pesos \$ 7.000,44 y a los

Dres. Hernán Racciatti, Alberto Romano, Gonzalo Horquescos y Pedro Figueroa Casas en la suma de pesos \$ 9.000,44. 3) Regular los honorarios del Dr. Pedro Saggiorato por su actuación en los presentes a cargo de la fallida en la suma de pesos \$ 7.000. Publíquense edictos por el término de 2 días. 28 de Diciembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 281857 Feb. 1 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Miguel Ángel Castella (DNI. 6.000.621), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CASTELLA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02849135-9). Rosario, 29/12/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 33 281767 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados GREZZANA MARÍA ELVIRA y otros c/MARINI ANA MARÍA y otros s/Escrituración; Expte. 451/11, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 18 de Noviembre de 2015. Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la co-demandada Pabla Nélide Alvarez no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y designese audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 17 de febrero de 2016 a las 8:00 horas. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria). Dr. Edgardo M. Bonomelli. Rosario, 30 de Diciembre de 2015.

§ 33 281826 Feb. 1 Feb. 3

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario; Autos: BLAS o MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/STORTI MAXIMILIANO JESUS OSCAR s/Ejecutivo; Expte. N° 21-02837469-8; T 87, F 144, N° 1712. Rosario, 2-06-2015. Vistos:... Y Considerando; Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (Art. 442 y ss. Del CPCC); Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos le informen si el mismo vive allí o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación dejando debida constancia en la diligencia el resultado del informe obtenido. Agréguese la boleta acompañada. Resérvese en secretaria la documental acompañada. Resuelvo; trabar embargo sobre los haberes que percibe el demandado Sr. Maximiliano Jesús Oscar, como empleado de Municipalidad de Arroyo Seco, hasta cubrir el monto de \$ 17.000, con mas el 30% estimado para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. F. Bellizia Juez; Dra. Fillipini Agustina, Secretaria.

§ 52,50 281987 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados KAWECKI, MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra; CUIJ N° 21-02839241-6, mediante resolución N° 2316 del 23/12/2015, se dispuso: 1) Declarar la quiebra de Miguel Angel Kaweck, DNI 10.525.541, con domicilio en calle Guatemala N° 2043 de la ciudad de Rosario; 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 3) Anotar la inhibición general de bienes del fallido en el Registro General Rosario, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda. Oficiése a sus efectos; 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquella en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 5) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 7) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos al Correo Argentino y/o repartición que corresponda. Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 8) Intimar al fallido para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 9) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa

de este tribunal hasta la presentación del informe general por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la Ley de Concursos y Quiebras. Oficiese a tal fin a la Policía Federal Argentina (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda; 10) Desapoderar al fallido de sus bienes existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 s.s. y ccs., Ley 24.522); 11) Pocer a la incautación de los bienes y papeles del fallido, poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Designase como funcionario incautador al Síndico interviniente, a fin de que realice dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522, llevándose a cabo tales medidas conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero; 12) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y oficiar a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de que proceda a realizar el sorteo del síndico de la lista correspondiente a dicha categoría. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte de la ley 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. Asimismo, se hará saber al funcionario que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, el que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario); 13) Disponer la comunicación de la presente quiebra al Registro Público de Comercio, a la A.F.I.P., a la A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la Municipalidad de Rosario y a quien corresponda. Oficiese; 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días; 15) Librense las comunicaciones correspondientes a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 16) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidades de ley. Rosario, 23/12/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

S/C 281579 Feb. 1 Feb. 5

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nom. Rosario, hace saber que en los autos: BANCO CREDICOOP CL c/ECKERT MELISA PAULA s/Medida Previa Ejecutivo; Exp: 606/15, Rosario, 31/07/15; Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, atento poder general acompañado a fs. 2/7, désele la participación que por derecho correspondiere. Por iniciadas Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Designase audiencia a los fines del reconocimiento de la documental, para el día 10/09/2015 a las 09:30 horas. Hágase saber que, en caso de no concurrir a la audiencia designada, se aplicarán los apercibimientos de ley. Rosario 03/12/15; Fíjase nueva fecha de audiencia para el día 08/03/16 a las 9,00 hs a los mismos fines y bajo apercibimientos de ley. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281589 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA c/FERREYRA, JOSE MARTIN s/Ejecutivo; Expte. N° 1769/2010, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: N° 2682. Rosario, 24.09.2015. Y Vistos:... Fallo: Regular los honorarios de la Dra. Pérez Talamonti, en 2 jus (equivalente a la suma de \$ 1.989,14); (Art. 7 inc. 2 b) Ley 6767), que serán abonados por quien corresponda. Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés del 6% anual. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 28.12.2015. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 281669 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación, Dra. Susana S. Gueiler, se hace saber que en autos: ARISTON S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 21-01662621-7, se ha dictado la siguiente resolución: N° 3555, Rosario, 14 de Diciembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la Audiencia Informativa para el día 15 de Febrero de 2016 a las 10.00 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 22 de Febrero de 2016. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza); Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria). Asimismo se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Téngase presente. Publíquese edictos en el diario El Forense, como solicita. Firmado: Dra. Myrian Raquel Huljich, (Secretaria). Secretaría, 28 de Diciembre de 2015.

§ 165 281670 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados CURADO JUAN ALBERTO s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 50/2001, en el cual se ha dispuesto: N° 3442; Rosario, 15 de Diciembre de 2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del concurso preventivo de Juan Alberto Curado, L.E. Nro. 06.025.684; abierto por Resolución Nro. 66 de fecha 12/01/01, por cumplimiento del acuerdo respectivo. 2) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura. 3) Publíquese la presente resolución por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Forense. 4) Oficiése a la Mesa de Entradas Unica y al Registro de Procesos Universales. Fdo. Dra. Delia Matilde Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

§ 66 281701 Feb. 1 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: GLOBAL GROUP S.A. s/Quiebra - Hoy Conversión en Concurso Preventivo; CUIJ 21-02838126-0, se ha dictado la siguiente sentencia: N° 4252, Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 4175 del 17 de Diciembre de 2015. 2) Disponer la conversión de la presente causa en Concurso Preventivo de Global Group S.A., con domicilio en calle Vera Mujica 22 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sociedad inscripta al T° 88, F° 4448, N° 215 y modificaciones, siendo su estado subsistente. 3) Categorizar la presente causa como Pequeño Concurso. 4) Mantener en el cargo de síndico al que resulte sorteado en fecha 23/12/2015, para la quiebra anteriormente declarada, hoy concurso preventivo. 5) Fijar como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán solicitar al Síndico designado la verificación de sus acreencias, justificando la misma con los títulos respectivos, el día 16 de Marzo de 2016. 6) Señalar los días 29 de Abril de 2016 y 14 de Junio de 2016, para la presentación del Informe Individual y General, respectivamente. 7) Fijar el día 13 de Mayo de 2016 y el 14 de Junio de 2016 para dictar la resolución prevista por el artículo 36 y como tope hasta el cual la deudora deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente. 8) Extender el período de exclusividad hasta el día 27 de Diciembre de 2016 y designar el día 20 de Diciembre de 2016 a las 9 horas para la celebración en la Sede de este Tribunal de la audiencia informativa. 9) Ordenar se publiquen los edictos de ley (Art. 27 de la Ley Concursal) en el BOLETIN OFICIAL y diario El Jurista. 10) Intimar a la concursada para que dentro del término de tres días presente a este Juzgado los libros que lleven referidos a su situación patrimonial. 11) Oficiar a la Policía Federal Argentina, a la Policía Aeronáutica y a la Dirección Nacional de Migraciones y/o demás reparticiones que correspondiere a los fines previstos por el Artículo 25 de la Ley de Concursos. 12) Disponer se anote la Inhibición General de la concursada, oficiándose al Registro General de Propiedades y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor que correspondiere. 13) Intimar a la deudora a depositar judicialmente dentro de los tres días de notificada la presente la suma de \$ 1.200 para gastos de correspondencia. 14) Oficiar al Registro de Procesos Universales a fin de registrar la apertura del presente concurso. 15) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la concursada a los fines previstos por el Artículo 21 de la Ley de Concursal, según texto actual modificado por la Ley Nro. 26.086. 16) Establecer como días de notificaciones en Secretaría los días martes y viernes. 17) Disponer la formación de legajo de copias que ordena el artículo 279 de la Ley Concursal. 18) Intimar al concursado a que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, asiento de este Tribunal, bajo los apercibimientos del Artículo 12 de la Ley 24.522. 19) Oficiar a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. 20) Correr vista al Síndico y hacerse saber que deberá emitir el informe mensual sobre la evolución de la empresa, si existen fondos liquidables disponibles y el cumplimiento de las normas legales y fiscales conforme lo dispuesto por los incs. 11 y 12 de la Ley 24.522 modificada por Ley 26.086. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Asimismo por decreto de fecha 28 de Diciembre de 2015 se tuvo por designada síndica a la CPN Nielsen, Mabel Andrea, quien deberá comparecer a aceptar el cargo dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 29 de Diciembre de 2015.

§ 165 281671 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados AGOSTINI HECTOR RAUL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 840/2012, en el cual se ha resuelto: N° 3594, Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: Establecer nuevas fechas y en consecuencia: 1.- Fijar el día 1 de Marzo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). 2.- Fijar el día 14 de Abril de 2016, para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35 ley 24.522). 3.- Fijar el día 27 de Mayo de 2016, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio Gonzalez (Secretario).

S/C 281703 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados GONZALEZ ALBINA s/Quiebra; CUIJ 21-01447965-9,

en el cual se ha resuelto: Nº 1845, Rosario, 31 de Julio de 2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: Declarar la quiebra de Albina González D.N.I. Nro. 12.736.816, con domicilio en la calle Uruguay Nº 2236 de Pueblo Esther, Prov. de Santa Fe. Asimismo, por Resolución Nº 3593 de fecha 28 de Diciembre de 2015, se ha dispuesto: Ampliar la resolución Nro. 1845 de fecha 31 de Julio de 2015, en el sentido de: 1.- Fijar el día 8 de Marzo de 2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). 2.- Fijar el día 21 de Abril de 2016, para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35 ley 24.522). 3.- Fijar el día 10 de Junio de 2016, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). 4.- Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Síndico: CPN María de Huerto Dondo; domicilio: Paraguay Nº 777 piso 9 de Rosario. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González, Secretario.

S/C 281705 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Agustín Zarate, DNI 11.873.455, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ZARATE AGUSTIN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02849666-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 281738 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Rosario, Dra. Julieta Gentile, Secretaria Autorizante, dentro de los caratulados PEREYRA, PRESENTACION MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1062/15, hace saber a los herederos, acreedores y/o legatarios de Presentación María Pereyra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley conforme lo previsto por el artículo 592 y 67 CPCCSF, y 2340 Ley 26.994, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2015. María Silvia Zamarrillo, secretaria.

§ 45 281757 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 8ª Nominación Rosario, dentro de los autos caratulados "DAGOTTO CARLOS MIGUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 21-02849670-9, se cita por edicto que deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por un día, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Carlos Miguel Dagotto, DNI 11.446.010, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo. Dr. Santiago M. Malé Franch (Secretario).

§ 45 281889 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "ANDRADA MIGUEL ÁNGEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 21-02848738-7, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don Miguel Ángel Andrada por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) y Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria).

§ 45 281771 Feb. 1 Feb. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, hace saber que en autos "Echesortu Deportes S.R.L. s/Concurso preventivo - Hoy su quiebra" (expte. 1045/14), mediante resolución Nº del .12.15 se ha resuelto 1) declarar en estado de quiebra a Echesortu Deportes S.R.L., con domicilio en Mendoza 3960 de la ciudad de Rosario. 2) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 3) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. 3) Fijar hasta el día 14/03/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos por -ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 L.C.Q. 4º) Fijar el día 27/04/2016 para que la sindicatura presente ante este

tribunal los informes individuales relativos a cada solicitud de verificación de crédito, y el día 10/06/2016 para la presentación del informe general. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Alfredo Farias, secretario.

S/C 281861 Feb. 1 Feb. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MONICA ANDREA LUNA para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Luna, Mónica s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02847423-4)". Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 281801 Feb. 1 Feb. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: LUISA DORA MORAN (DNI 5.552-.753) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Morán, Luisa s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02847522-2). Rosario, 21 de Diciembre de 2015. Verónica Amanda Accinelli, secretaria.

§ 45 281800 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS JULIAN ARREGUI para que en el plazo de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Santiago M. Malé Franch (Secretario).

§ 45 281799 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Ramón Weremko, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados "WEREMKO, ROBERTO RAMÓN s/Sucesorio" (Expte. N° 21-02848775-1/15) Rosario, de diciembre de 2015. Alfredo Farias, secretario.

§ 45 281840 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercia] de la Cuarta nominación de Rosario, secretaria a cargo de la Secretaria de la Dra. Daniela A. Jaime, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Salau, Adriana Inés, DNI. 6.652.144, que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "DE CASTRO, WILFREDO ORLANDO y Ot. s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 1049/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 281814 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN, RUBEN RAMON s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02843619-7, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rubén Ramón Martín por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 281824 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta nominación de Rosario, secretaría a cargo de la Secretaria de la Dra. Daniela A. Jaime, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante De Castro, Wilfredo Orlando, DNI. 5.078.527, que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "DE CASTRO, WILFREDO ORLANDO y Ot. s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 1049/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 281813 Feb. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE LUJAN ROMERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 30 de diciembre de 2015. Agustina Faure, Prosecretaria.

§ 45 281766 Feb. 1 Feb. 16

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PUSSETTO MARÍA y Otros s/Declaratoria de herederos" Expte. 21-02842102-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pussetto María (DNI 5.844.334) y Bertoni Julio Rubens (D.N.I. 6.097.927), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Diciembre de 2015. Fdo. Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

§45 275209 Feb. 1 Feb. 16

En cumplimiento de lo ordenado por el sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de José Fridlan, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario, 29 de Octubre de 2015. Fdo. Dr. Marcelo C.M. Quaglia (juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Autos "FRIDLAND JOSÉ s/Sucesión.

§ 45 281751 Feb. 1 Feb. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFREDO PATRICIO D'ANGELO (DNI. N° 2.195.846), para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Autos: "D'ANGELO, ATILIO FLORENCIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 476/2005). Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 281637 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfredo Patricio D'Angelo (DNI. N° 2.195.846), para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Autos: "D'ANGELO, ELENA s/Declaratoria de herederos"; (Expte. N° 421/2013). Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 281639 Feb. 1

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Kruise Von Wetzdorff, Hugo Alfredo, DNI N° 10.496.794 falleció el día 09/07/89 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica Accinelli (Expte. KRUUSE, VON WETZDORFF, HUGO ALFREDO s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 29 de diciembre del 2015. Fdo. Verónica Accinelli, secretaria.

§ 45 281836 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAFAEL DOMINGO MOURA por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria.

§ 45 281770 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfredo Patricio D'Angelo (DNI. N° 2.195.846), para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Autos: "D'ANGELO, ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 420/2013). Rosario, 28 Diciembre de 2015. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 281640 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfredo Patricio D'Angelo (DNI. N° 2.195.846), para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Autos: "D'ANGELO, ELVIRA EMA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 418/2013). Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 281643 Feb. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROGELIO BENITEZ, por diez días para que comparezcan a este Juzgado hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Dra. Elvira S. Sauan, secretaria.

§ 45 281585 Feb. 1 Feb. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "RASCIONI JUAN CARLOS s/Declaratoria herederos". Expte 21-02847842-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rascioni, Juan Carlos (DNI 8.584.318), para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Diciembre de 2015. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 281821 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, en autos RIOS, ANGEL BERNAVE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° CUIJ 21-02846456-5, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Angel Bernave Ríos, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, 30 de Diciembre de 2015. Agustina Faure, Prosecretaria.

S/C 281772 Feb. 1 Feb. 16

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. DORA VEGA D.N.I. 3.067.491 falleció el día 22/01/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. VEGA DORA s/Declaratoria de Herederos, 21-02847786-1) Secretaría, Rosario, 19 de Noviembre de 2015. Analía Suárez Mónaco, secretaria.

§ 45 281823 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Esther Ledesma (DNI. 3.218.054), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos LEDESMA, MARIA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02847761-6). Rosario, 23/12/2015.

§ 45 281577 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, dentro de los autos IFRAN ENZO VLADIMIR s/Sucesorio; Expte. N° 21-02843247-7, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ifran Enzo Vladimir, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 281625 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Urbana Dominga Canoso (DNI 2.375.772), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: CANOSO, URBANA DOMINGA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02846188-4). Rosario, 23/12/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 281575 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Erica Nidia Friedli y/o Erica Nidia Friedli Siegenthaler (L.C. 1.100.259), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos FRIEDLI SIEGENTHALER, ERICA N. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 450/2013). Rosario, 23/12/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 281578 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Avarello Carlos, por el término de 30 días para que concurren a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: AVARELLO CARLOS s/Sucesorio; Exp. 535/15. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281590 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Ramos Sara Ester, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RAMOS SARA ESTER s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1069/15. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281592 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Nocera Rosa María, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: NOCERA ROSA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 916/15. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281594 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de D´Alesandro Dario Andres, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: D´ALESANDRO DARIO ANDRES s/Sucesorio; Exp. 1103/15. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281598 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Di Martino Donato, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DI MARTINO DONATO s/Sucesión; Exp. 574/14. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281600 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Giordano María Rosa, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GIORDANO MARIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1024/15. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281602 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Nüesch María Susana, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: NÜESCH MARIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1108/15. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 281604 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 17 de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria Autorizante de la Dra. C. Camaño, dentro de los caratulados ROTONDO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02839919-4, hace saber a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Rotondo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley conforme lo previsto por el articulado de la ley 26994. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 21 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 281758 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO ANGEL DI DONATIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de Diciembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 281672 Feb, 1 Feb. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Mario Bonomelli, Secretaría Dra. Jessica María Cinalli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Raúl Rubén Bocca 6.091.088, por 30 días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: BOCCA RAUL RUBEN s/Sucesorio; 21-02847076-9. Rosario, 11 de Diciembre de 2015. Fdo. Dra. Jessica María Cinalli. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 281673 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de lo Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Ravanello y Segundina Dominga Giaime, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados RAVANELLO, ANTONIO y OTRA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02847395-5. Rosario, de Diciembre de 2015. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 281587 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA ANA GASBARRO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28.12.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 281665 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA GASPARRI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28.12.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 281666 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ANTONIA ALFONSO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28.12.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 281667 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ALBERTO ESPINOSA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28.12.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 281668 Feb. 1 Feb. 16

FIRMAT

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos "GONZÁLEZ Z.M. - DPPDNAYF s/Medida Excepcional." (Expte. Nro. 103/2015), se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1282 Firmat, 27 de Julio de 2015. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la legalidad de la prórroga de la medida de protección de derechos de carácter excepcional de la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 2da- Circunscripción, Resolución Administrativa N° 42/15 consistente en prorrogar el alojamiento provisorio de la niña Z.M. González, D.N.I. N° 52.750.712, de dos (2) años de edad, en un ámbito de contención alternativo al Familiar consistente en el hogar "Casa del Niño" de la localidad de Elortondo, provincia de Santa Fe, por noventa (90) días, a fin de preservar la integridad psico-física de la misma y su protección integral, a los fines de resolver la instancia de conflicto desnudada en los presentes. Notifíquese a la Sra. Defensora General. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Sylvia Pozzi (Jueza) Dra. Laura M. Barco (Secretaría). Con beneficio de gratuidad. 04 de Diciembre de 2015.

S/C 281817 Feb. 1 Feb. 3

Se hace saber que en autos RIOS TERESA c/BERRUTI FEDERICO s/Usucapión; (Expte. Nro. 484/2014), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado sentencia la cual declara adquirido el dominio, por prescripción veinteñal, por Ríos Teresa, LC. 5.857.421, sobre el inmueble identificado como Lote "X", de la Manzana Nro. 29, según el Plano de Mensura para Información Posesoria Duplicado Nro. 1234/15. Gral. López, Dominio Inscripto al Tomo 108, Folio 799, Nro. 54.155, Dpto. Gral. López, Impuesto inmobiliario 17-23-00-382217/0001-3. 22 de Diciembre de 2015. Laura Barco, secretaria.

§ 99 281700 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados TAMEFIR S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 740/14, se ha dictado la siguiente resolución: N° 2544, Firmat, 3 de Diciembre de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Designar el día 15 de Junio de 2016 para la Audiencia Informativa. Publíquese los edictos de ley en los diarios ya designados (Arts. 27 y 28 L.C.Q.). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Expte. N°:740/14). Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi - Juez, Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat de Diciembre de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. 16 de Diciembre de 2015.

§ 165 282001 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Mariana Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Amadeo Benedetti, para que comparezcan en autos caratulados: BENEDETTI JUAN AMADEO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1707 año 2015, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 28 de Diciembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 281805 Feb. 1 Feb. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 12/11/15, señalar fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el rebelde Nestor Alejandro Cuffini, para el día 7 de Marzo de 2016 a las 8 hs. por ante este Juzgado. Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura Barco, Secretaria. Autos caratulados MICHELOUD, HECTOR FABIAN c/CUFFINI, NESTOR ALEJANDRO y/o LOGINTER S.A. s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 229/13). Secretaría, 26 de Noviembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 281950 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de doña Alicia María Avalís, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, de Noviembre de 2015. Autos: AVALIS, ALICIA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1288/2015). 24 de Noviembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 282066 Feb. 1 Feb. 5

CASILDA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, se hace saber que en Autos GERMONDARI, GUSTAVO Y OTS. c/GIGLI, AUGUSTO Y OTS. s/Usucapión, Expte. N° 552/2013, se ha decretado; N° 2783. Casilda, 04 de Diciembre de 2015. Vistos:....; Resuelvo: Declárese la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber (Expte. N° 552/13). Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Juez; Dr. Agustín M. Crosio, Secretario. 18 de Diciembre de 2015.

\$ 45 281855 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Montenovo Rogelio Antonio y Montenovo Armando para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MINIELLO PABLO c/MONTENOVO ZULMA y Ot. s/División de Condominio, Expte. N° 453/15). Casilda, 23 de Diciembre de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 281603 Feb. 1

E Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Felipe Romero, para que dentro de los 30 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispone el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: ROMERO, FELIPE s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 753/2015. Casilda, 22 de Diciembre de 2015. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 281919 Feb. 1

CAÑADA DE GOMEZ

Y DEL TRABAJO

Por disposición dentro de los autos "OVANDO, GREGORIA ASUCENA s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nro. 777/00) tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez -Santa Fe- a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría del abajo firmante y autorizante, se cita y emplaza a estar a derecho a los titulares del dominio del bien que se pretende usucapir (Dominio al T° 33, Fº 007, N° 906 Iriondo y T° 168, F° 303, N° 2925 Declaratorias) y/o a sus eventuales herederos y/o a terceros que se creyesen con derecho (Arts. 67, 73, 597 y ccdtes. C.P.C.C.S.F.) por el término de cinco (5) días contados desde la última publicación y bajo apercibimientos de seguirse el trámite conforme corresponda. Dado y firmado en mi público despacho. Cañada de Gómez, 21 de Diciembre de 2015. Mariano Navarro, secretario.

§ 85 281830 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALICIA SUSANA MONJE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/12/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 281795 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ANGEL YUALE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/12/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 281790 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUMBERTO AURELI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/12/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 281793 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELIO JOSE CERISOLI y/o CERESOLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/12/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 281786 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO LUIS KOLLER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/12/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 281788 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO ENRIQUE RAMON GENTILE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 281797 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA DEPETRI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/12/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 281820 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMÓN RICARDO RAMOS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/12/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 281819 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría a cargo del Dr. Marino Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Felisa Maris Navarrete, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: NAVARRETE, FELISA MARIS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 678/15). Cañada de Gómez, 23 de Diciembre de 2015. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 281563 Feb. 1 Feb. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Marisa Malvestiti -Subrogante-, dentro de los autos caratulados: VEGA ALEJANDRA RAMONA s/Su Propia Quiebra, Expte. N° 893/15, se ha ordenado lo siguiente: T° 64, F° 36, N° 1993 - San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2.015. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Alejandra Ramona Vega, D.N.I. N° 16.491.316, argentina, mayor de edad, divorciada, con domicilio en calle Sáenz Peña N° 323 de la ciudad de Fray Luis Bertrán, Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle San Carlos N° 846 de San Lorenzo. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General de la fallida en el Registro General, en el Registro de la Propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquella en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar a la deudora para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida a la deudora, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y/o repartición que corresponda. 8) Hacer saber a la fallida que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Ordenar la inmediata realización de los bienes que componen el activo de la fallida. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda

a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. 11) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 24 de Febrero de 2.016 a las 10:00 hs. Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Fray Luis Beltrán y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522 (reformado por Art. 7 de la ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti (Juez Subrogante) - Dra. Graciela Fournier (Secretaria).

S/C 281687 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se ha dictado la sentencia Tº 57, Fº 250, Nº 1215, San Lorenzo, 4 Agosto 2015. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: PEREYRA JOSÉ MARÍA c/PEREYRA DE PODIO, DIONISIA ESMERALDA s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 736/13), venidos a despacho para resolver... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva de José María Pereyra un inmueble ubicado en Oliveros, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, el que conforme al plano de Mensura confeccionado por el agrimensor Marcelo Jara Nº 739-I del Departamento Iriondo, se designa como lote "18" y se compone de: 15m. de frente al S., igual contrafrente al N., por 45 m. en sus costados E. y O. Encierra una superficie total de 675 m2. y linda: al Norte con Juan Carlos y Miguel Angel Marietán, Noroeste con Juana Francisca Pérez, al Oeste con Alejandro B. Arroyo, al Sur con calle Pellegrini y al Este con Gerardo, Adalberto y Darío Gustavo Gatti. El inmueble se haya empadronado en el servicio de Catastro e Información territorial bajo Partida Inmobiliaria 14-04-00-189032/0000-6, oliveros. 2) Imponer al mismo las costas del presente. 3) Regular los honorarios del Dr. Maximiliano Andrés Rodríguez en 6,28 Jus (\$ 6.244,30) y de la Dra. Carla Victoria Besso en 4 Jus (\$ 3.978,28) conforme ley 6767 y su modificatoria Ley 12851, con más el interés equivalente a la tasa pasiva sumada fijada por el Banco de la Nación Argentina, desde los 30 días y hasta su efectivo pago. Dése intervención a las Cajas Profesionales. 4) Cumplimentado que fuera el Art. 34 Ley 6767, Oficiese al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor de los mencionados y se tome razón de dicha inscripción. 5) Insértese, dese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Luz María Gamst (Secretaria subrogante); Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 121,50 281685 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y Dra. Graciela Fournier (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de doña Elina Haydee Moreno y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MORENO, ELINA HAYDEE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 848/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 18 de Diciembre de 2015. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 281677 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de don Daniel Augusto Machado, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MACHADO, DANIEL A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 813/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 281680 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo,

a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de don Jorge Alfredo Toro, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TORO, JORGE ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 706/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 281682 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de don Francisco Ricardo Belingheri, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BELINGHERI, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 811/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 281679 Feb. 1 Feb. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS y SOCIALES y VIVIENDA LIMITADA DE JUAN B. MOLINA c/BUSTAMANTE ISABEL s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. N° 225/15, se hace saber que se ha dictado la resolución N° 3076 de fecha 16/12/2015 que tiene por reconocida documental y por preparada la vía ejecutiva contra la Sra. Isabel Bustamante. Firmado: Drovetta (Juez) Oronao (Secretaria).

\$ 33 281629 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS y SOCIALES y VIVIENDA LIMITADA DE JUAN B. MOLINA c/PORFIRI, LUIS s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. N° 228/15, se hace saber que se ha dictado la resolución N° 3077 de fecha 16/12/2015 que tiene por reconocida documental y por preparada la vía ejecutiva contra el Sr. Luis Porfirí. Firmado: Drovetta (Juez) Oronao (Secretaria).

\$ 33 281632 Feb. 1

Por Disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Enrique Batista para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados BATISTA, ENRIQUE s/Sucesión; (Expte. N° 370/2015). Villa Constitución, 16 de Octubre de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 281838 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: VITALE, BEATRIZ MARÍA sobre Declaratoria de Herederos, Expte. N° 976/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Beatriz María Vitale por diez (10) días para

que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 281782 Feb. 1 Feb. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: GRASSETTI, JOSÉ Y CHIARIOTTI, CLORINDA LUCÍA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 833/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Grasseti y Clorinda Lucía Chiariotti, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 281774 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados BASTONERO ZULEMA CATALINA s/Sucesión; Expte. N° 424/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Zulema Catalina Bastonero, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 23 de Diciembre de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 281781 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados FRANCO, JUAN ROBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 890/15, se cita a los sucesores y/o herederos y/o legatarios y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, señor Juan Roberto Franco, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y a tomar intervención en los mencionados autos, bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria).

\$ 45 281780 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Ferrari, Griselda se hace saber en que los autos caratulados PIASCO, EDUARDO JUAN s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 645/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Eduardo Juan Piasco, D.N.I. 13.451.015 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 18 de Noviembre de 2015. Dra. Diez (Secretaria).

\$ 45 281776 Feb. 1 Feb. 16

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli Juez, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti (Sub), en autos ASOCIACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE RUFINO (ADOS) s/Concurso Preventivo (Expte. 124/2014), se ha dispuesto lo siguiente: N° 1197. Rufino, 02 de Octubre de 2014. Y Vistos Los presentes autos caratulados ADOS RUFINO s/Conc. Preventivo" Expte. 124/14, en trámite ante este Juzgado de Distrito de Primera Inst. Civil, Comercial y Laboral de Rufino, venidos a despacho para resolver, ... De los que resulta y considerando ... Resuelvo: 1°) Conceder una prorroga del período de exclusividad por el plazo de sesenta (60) días contados a partir de la resolución del Art. 42 LCQ

(02.10.15), por lo cual el mismo vencerá el 16.02.2016; 2º) Fijar nueva fecha de audiencia informativa para el día 06.02.2016 a las 10.00 horas; 3º) Hágase saber a todos los interesados a sus efectos mediante la publicación de edictos en igual forma que la resolución anterior, respecto del concursado, notifíquese por ministerio de ley (Art. 26 LCQ). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Cignoli -Juez- Dra. Luciana Parenti -Secretaria Sub. Secretaría, 20 de Octubre de 2015.

§ 280 281622 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino 3ra. Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez, Secretaria del Dra. Luciana P. Parenti, en autos caratulados: PRINCIPE SANTIAGO ENRIQUE c/BINOSI, JOVITA y/o Otros s/Juicio de Escrituración; Expte. N° 494/2012, se ha decretado: Rufino, 23 de Diciembre de 2015. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Téngase presente el día y la hora designada por la Sra. Oficial de Justicia para el diligenciamiento de la medida encomendada en autos. Hágase saber. (Expte. N° 494/2012). Fdo. Dr. Luis A. Cignoli, Juez; Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante. En Consecuencia queda debidamente notificado del decreto que antecede. Y Hacer saber que: el día 29 de Febrero del año 2016 a las 10:00 hs., se realizará la constatación de posesión del bien producto de la litis sito en calle Marenghini (Ex. calle N° 119), N° 1.625 de la ciudad de Venado Tuerto.

§ 33 281971 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: BABAY, JUAN RAMOS s/Sucesorio, (Expte. 1100/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Juan Ramos Babay para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 23 de Diciembre de 2015. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

§ 45 281865 Feb. 1 Feb. 5

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante, el Secretario que suscribe, Dr. Leandro Carozzo, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LESCANO, MABEL GRACIELA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 60/15), se ha dictado lo siguiente: Melincué, 17 de Noviembre de 2015. Atento el informe que antecede declárase rebelde a la demandada debiendo continuar el juicio sin su representación. (Expte. N° 60/2015). Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez; Secretaría del Dr. Leandro Carozzo. Melincué, 2 de Diciembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 97,20 281570 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante, el Secretario que suscribe, Dr. Leandro Carozzo, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LESCANO, MABEL GRACIELA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 61/15), se ha dictado lo siguiente: Melincué, 18 de Noviembre de 2015. Atento el informe que antecede declárase rebelde a la demandada debiendo continuar el juicio sin su representación. (Expte. N° 61/2015). Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez; Secretaria del Dr. Leandro Carozzo. Melincué, 2 de Diciembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 97,20 281569 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: CLUB STUDEBAKER M. S. Y B. c/MENDOZA EDUARDO RAUL Y RODRIGUEZ PABLO ADRIAN s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1655-2013); se ha dictado lo siguiente: Melincué, 21 de Mayo de 2015. Apruébese la planilla practicada en autos que asciende a la suma de \$ 94.656,87. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 24 de Septiembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 281573 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña Pascuala Angela Berenguer, D.N.I. N° 2.385.969, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. BERENGUER, PASCUALA ANGELA s/Sucesión ab intestato, (Expte. N° 1783/2015). Melincué, 16 de Diciembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 282010 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Semprini Iole, DNI 93.165.610, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. SEMPRINI, IOLE s/Sucesión ab intestato. Expediente N° 1528 Año 2015. Melincué, de Noviembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 282009 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Alberto Eladio Chemini DNI 6.134.681, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. CHEMINI, ALBERTO ELADIO s/Sucesión ab intestato. Expediente N° 1735 año 2015. Melincué, 17 de Diciembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 282008 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MARTHA MARIA FORMENTO para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de Diciembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 281732 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don RICARDO PASCUAL RAMPONE, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de Diciembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 281730 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don JOSE MARIA DIAZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de Diciembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 281729 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazabal, Secretaria del Dr. Carozzo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bersano Hilda Ernesta, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, (autos BERSANO HILDA ERNESTA s/Sucesión Expte. Nº 1119/15). 29 de Diciembre de 2015. Dr. L Carozzo, secretario.

§ 45 281858 Feb. 1 Feb. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro del Expediente Judicial Nº 346/2015 caratulado: ZARCO FERNANDO s/Guarda con Fines de Adopción, en trámite por ante el Juzgado de Familia de Venado Tuerto, sito en calle Chacabuco Nº 1.365 de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Secretaria de la Dra. Daniela Pessarello, Secretaria Subrogante, se ha dispuesto Notificar a la Sra. Laura Barreto, titular de D.N.I. Nro. 26.870.698, la siguiente Resolución Judicial, a saber: Nro. 1.360 Tº XIV, Fº 329/332 Venado Tuerto 13 de Noviembre 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Seleccionar, en base a los argumentos establecidos en los considerandos, del listado remitido por el Registro Unico de aspirantes a Guardas con fines de adopción (RUAGA) de esta provincia de Santa Fe, a Cristian Alvarez, DNI 21.721.422 y Carina Ischuk, DNI 25.116.393, otorgando a los mismos La Guarda con Fines de Adopción de Fernando Nahuel Zarco DNI 44.235.387, por el plazo de seis (06) meses conforme con Art. 613 y 614 y cc del Código Civil y Comercial de la Nación, desde la notificación de la presente Resolución. 2) Disponer la notificación persona a los guardadores y la representante de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, adolescencia y familia, delegación Sudoeste. 4) Disponer que la vinculación entre el joven y sus guardadores se lleve a cabo en forma gradual y progresiva, a cuyos efectos se encomienda a la Delegación zonal de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y familia, y por su intermedio a los organismos de primer nivel intervinientes la implementación de visitas en el modo y tiempos que resultaren adecuados a la evolución del vínculo, e informen a este Tribunal sobre la marcha de la situación así como también el momento del traslado a la vivienda de los guardadores. 5) Solicitar la colaboración, una vez iniciada la convivencia, de la delegación SO de la dirección Provincial de Promoción de los derechos de la Niñez, adolescencia y familia del primer nivel de intervención como asimismo del R.U.A.G.A., quienes deberán mantener permanentemente informado a este Juzgado de las marchas en el desarrollo de la guarda que por el presente se otorga a los fines de propender de la forma más rápida y adecuada a la solución de los conflictos que se presentaren. 4) Notifíquese. Notifíquese la presente resolución al organismo administrativo, al Sr. asesor de menores y al registro Unico de aspirantes a Guardas con fines de Adopción (RUAGA) de esta provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. Nancy V. Grasso juez Dra. Jorgelina Daneri Secretaria. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2015. Daniela M. Pessarello, secretaria subrogante.

S/C 282032 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Militello Juez, Dra. Barroso, Secretaría, se hace saber que en autos: COOP. DE PROV. DE SERV. PÚBL. c/MONTES, MARIANO NICOLÁS s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1068/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 28 de Octubre de 2015. Proveyendo escrito cargo Nº 7390: Agréguese en autos la constancia que acompaña. No habiendo sido observada la planilla puesta de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma que asciende a la suma de (\$ 3.193). Notifíquese. Expte. Nº 1068/2011. Fdo. Dr. Militello Juez; Dra. Barroso Secretaria. Venado Tuerto, 24 de Noviembre de 2015.

§ 33 281948 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Victoriano Finucci y/o Victoriano Jesús Finucci, D.N.I. 6.109.341, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FINUCCI, VICTORIANO JESÚS s/Sucesión; (Expte. 586/2.015). Venado Tuerto, Secretaría, 23 de Diciembre de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 281962 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: HERGERT, ERNESTO EDMUNDO c/HEREDEROS Y SUCESORES DE MARÍA EUGENIA MILANESIO y Ot. s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nº 951/14) hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto notificar a los Demandados: Sucesores de María Eugenia Milanesio, D.N.I. Nº 23.939.396, el siguiente decreto: Venado Tuerto, 05 de Marzo de 2015. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. María Eugenia Milanesio, de conformidad con lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez en Suplencia, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria y a los Herederos y/o Sucesores de Rubén Alberto Bulgarella, L.E. Nº 4.740.464, el siguiente decreto: Venado Tuerto, 10 de Julio de 2015. Agréguese oficios acompañados. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Rubén Alberto Bulgarella, de conformidad con lo normado por el Art. 597 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2015.

\$ 45 281901 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Facundo Carlos Domenech (L.E. M 6.118.536), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: DOMENECH, FACUNDO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 528/2015). Venado Tuerto, 4 de Diciembre de 2015. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 281755 Feb. 1 Feb. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCELO ESTEBAN GERBAUDO, D.N.I. Nº 6.139.110, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 29 de Mayo 2015. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 281578 Feb. 1 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaría del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. José María Murray, L.E.6.105.692, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de Diciembre de 2015. MURRAY, JOSÉ MARÍA s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 738/2015. 4 de Diciembre de 2015. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 281848 Feb. 1 Feb. 5